Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

1251/24

USHUAIA, 03 JUN. 2024

VISTO el Expediente Electrónico MS-E-13506-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 2/2024 RAF 633, referente a la adquisición del servidor para tomógrafo Toshiba Aquilión, serie BCB16Z2365, emplazado en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud mediante Dictamen D.G.A.J.S. - M.S. N° 288/2024 entendió que el encuadre jurídico resulta adecuado.

Que se cuenta con la autorización de la Sra. Ministra de Salud.

Que se recibió una (1) única oferta de la firma "CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. N° 30-71600236-1, por un monto total de PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 86.149.459,00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico efectuado, el área requirente recomendó preadjudicar a favor de la firma "CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. N° 30-71600236-1, por la suma total de PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 86.149.459,00), en virtud de ajustarse técnica, económica y financieramente a lo solicitado y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con Fondos Ley Provincial N° 1502.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18° inciso c) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24, en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21; y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

///...2

G. T. F.
CS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.G.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

...///2

administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Compra Directa N° 02/2024 RAF 633.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 02/2024 RAF 633 referente a la adquisición del servidor para tomógrafo Toshiba Aquilión, serie BCB16Z2365, emplazado en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma "CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. N° 30-71600236-1, por la suma total de PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 86.149.459,00).

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9098UG, U.G.C. UC 9098 e Inciso 40000, RAF 633 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº **1251/24**

G. T. F.
CS

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro S.L.G.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL VALENCIA MORENO MAXIMILIANO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO
04/06/2024 12:14